

104. La rabia y frustración generadas con la repuesta del gobierno, y la extrema polarización de la población, desencadenaron estallidos de violencia que excedieron la crisis. Esto motivó episodios de violencia entre diferentes grupos, represalias, ajustes de cuentas y ataques en contra de miembros del Partido Sandinista, funcionarios del Gobierno y miembros de las fuerzas de seguridad (en particular de la Policía Nacional), contra edificios de instituciones públicas y propiedad privada. Los niveles de brutalidad en algunos de estos episodios, que incluyen la quema, amputación y profanación de cadáveres, ilustra la grave degeneración de la crisis. Más aún, los tranques dieron lugar, en ocasiones, al incremento de prácticas criminales, tales como el secuestro, el acoso, el robo y el cobro de peajes ilegales. La OACNUDH se reunió con más de 100 miembros de la Policía Nacional y militantes del Partido Sandinista quienes compartieron sus relatos de los actos de violencia que sufrieron.

105. Las autoridades estatales han proporcionado datos detallados sobre la muerte y heridas a miembros de la Policía y militantes del Partido Sandinista. La Policía Nacional reportó que 22 agentes perdieron la vida en el contexto de las protestas entre el 19 de abril y el 25 de julio, incluyendo siete policías en los ataques contra las estaciones de policía en Mulukukú, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, y Morrito, Río San Juan¹³¹; muchos otros sufrieron heridas en el desempeño de sus funciones.

106. La Comisión de la Verdad, Justicia y Paz estimó que hasta el 4 de julio, la destrucción, quema y saqueo de vehículos, equipo, edificios, y otra infraestructura de instituciones estatales durante la crisis, ascendía a un monto de 922.320.780 dólares americanos.¹³² 64 ambulancias del Ministerio de Salud Pública y 16 unidades de la Cruz Roja fueron destruidas, según la Comisión.¹³³ En su informe preliminar, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos hizo referencia a los efectos de las barricadas y tranque en el disfrute de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la salud y la libertad de circulación. El informe se refiere a un caso de una mujer embarazada que murió en una ambulancia que se dirigía a un hospital y cuyo paso no fue permitido por parte de un tranque.¹³⁴

107. En un contexto marcado por la polarización y el conflicto social, y en ausencia de investigaciones creíbles e imparciales, la medida en la cual los abusos deben ser atribuidos a los manifestantes antigubernamentales debe ser esclarecida caso por caso, siguiendo procedimientos que respeten las garantías del debido proceso y los principios de responsabilidad criminal.

¹³¹ Policía Nacional, "Policía Nacional presenta cifras de fallecidos en intento de golpe suave", 7 de agosto de 2018, disponible en: <https://www.policia.gob.ni/?p=20995>

¹³² Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, *Informe Preliminar: 10 de julio de 2018*, disponible en: <https://www.cvjp.org.ni/uploads/documentos/20180712140852493.pdf>

¹³³ Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, *Informe Preliminar: Periodo del 18 de abril al 2 de agosto de julio de 2018* (actualizado) (en archivo con la OACNUDH).

¹³⁴ Informe preliminar de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de la República de Nicaragua en atención al contexto nacional a partir de abril del 2018, 21 de junio de 2018 (en archivo con la OACNUDH)